

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 868 de fecha 02.04.2013 que autoriza iniciar proceso de licitación para la contratación de la producción artística en Show de celebración del Día de la Madre. Aprueba Bases Técnicas y Administrativas.

El Decreto Alcaldicio N° 1078 de fecha 19.04.2013 que adjudica el servicio de Producción Artística en el Show Celebración Día de la Madre, a realizarse el día 10 de Mayo de 2013, en el Gimnasio Municipal de Requínoa, al proveedor Sociedad Comercial Rojas y Cía. Ltda., Rut, Rut 76.206.799-4, domiciliado en Manuel Ossa 283, por un monto total de \$ 2.975.000 iva incluido.

El Memo N° 390 de fecha 29.04.2013, de Comunicaciones – Transparencia, mediante el cual remite contrato de fecha 29.04.2013.

El Decreto Alcaldicio N° 3621 de fecha 17.12.2012, que aprueba Presupuesto Municipal año 2013.

El Decreto Alcaldicio N° 3622 de fecha 17.12.2012, que aprueba Programas sociales y Subvención año 2013.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado, fijado por el D.F.L. 1/ del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

APRUEBASE contrato de fecha 29.04.2013, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y la Empresa Sociedad Comercial Rojas y Compañía Ltda, Rut 76.206.799-4, domiciliado en Manuel Ossa 283, para la contratación de Producción Artística en Show de celebración del Día de la Madre, (10 de Mayo de 2013), por un monto total de \$ 2.975.000 iva incluido, la cual contempla a los artistas : Grupo Fuego, Pablo Herrera y artistas locales. Orden de compra N° 3656-172-SE13.

IMPUTESE el gasto al Subtitulo 22, Item 08, Asignación 011 "Servicio de producción y desarrollo de eventos", Programa Actividades Municipales, Día de la Madre, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JAP
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Ad. y Finanzas (1)
RR.PP – Comunicaciones (1)
Archivo